



**Fiscalía General de la Nación - Dirección Especializada de
Extinción del Derecho de Dominio
Fiscalía 20 Delegada**

AVISO DE NOTIFICACIÓN SUBSIDIARIA
(Conforme al Art. 55 A de la Ley 1708 de 2014, adicionado por la Ley
1849 de 2017)

Bogotá D.C., Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Para: Víctor Alfonso Calderón – Afectado
Dirección: Carrera 18 No. 2-11 Barrio Simón Bolívar
Radicado: 9536

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 55A de la Ley 1708 de 2014, adicionado por el Art. 15 de la Ley 1849 de 2017, se procede a notificar por medio del presente aviso la siguiente providencia:

FECHA DE LA PROVIDENCIA A NOTIFICAR	3 de octubre de 2025 Causa 2025 00149 00
JUZGADO QUE CONOCE EL PROCESO	Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Neiva
NATURALEZA DEL PROCESO	Extinción del derecho de Dominio Avoca Conocimiento de la Resolución de Procedencia de la Acción de Extinción de Dominio de fecha 16/09/2025
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	Matrícula Inmobiliaria No. 206-71534 Carrera 18 No. 2-11, Barrio Simón Bolívar - Pitalito - Huila
DIRECCION DEL JUZGADO	Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia - Oficina 607 323 254 07 34 Ext. 1099 j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con el régimen especial de extinción de dominio, esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino

Se adjunta copia íntegra, autentica y gratuita de la providencia referenciada y de la Resolución de procedencia.


Fanny Sánchez Pineda
Fiscal 20 Delegada DEEDD